



Miércoles 27 de Julio de 2005

Siendo las 9:30 hrs. del día 27 de julio de 2005, los integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT): la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo (Presidenta Designada del Consejo), la Dra. Martha Schteingart Garfunkel, el Lic. Gustavo Carvajal Isunza, (Consejeros Ciudadanos), la Lic. María Teresa Atrián Pineda (Consejera Suplente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda), el Ing. Joel Ahumada Vargas (Representante de la Secretaría de Transporte Vialidad), el Ing. Francisco Montellano (Consejero Suplente de la Secretaría de Obras y Servicios), el Ing. Ernesto Trujillo Bolio (Consejero suplente de la Secretaría del Medio Ambiente), reunidos en la sala de juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, dieron inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

A esta sesión asistieron en calidad de invitados, el Lic. Enrique Provencio Durazo, conforme a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; y el Contralor Interno de la PAOT, Ing. Héctor Jesús Mejía Hernández.

Una vez comprobado el Quórum legal para iniciar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; se dio lectura a la propuesta del Orden del Día de la Sesión, sometiéndola a consideración de sus integrantes; el Lic. Provencio explica a los Consejeros que, en su momento, les entregaron el Primer Informe Trimestral que fue distribuido con la carpeta y también en formato electrónico, pero dado que se pospuso la fecha de la sesión, y concluido el segundo trimestre, solicitó la autorización para presentar el Informe del Primer Semestre, los Consejeros aceptan la propuesta y se aprueba el Orden del Día para quedar en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- A.** Lista de asistencia de los integrantes del Consejo de Gobierno.

- B.** Lectura y aprobación del Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno.



Miércoles 27 de Julio de 2005

- C. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.
- D. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
- E. Presentación del Informe Semestral de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.
- F. Informe sobre el dictamen de la Comisión de Preservación Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.
- G. Autorizaciones:

2005 -O.14-01 Autorización de Tabulador de Sueldos del personal técnico operativo para el Ejercicio Presupuestal 2005.

2005-O.14-02 Autorización para la constitución del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

H. Asuntos Generales

Los puntos A y B del Orden del Día de la Sesión, se cumplieron con al aprobación del Quórum Legal y la aprobación del Proyecto de Orden del Día.

En el desahogo de los siguientes puntos de orden del día se reportaron los siguientes resultados:

C. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 21 de enero de 2005.

Por acuerdo de los consejeros, no se dio lectura al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria ya que este material fue revisado con antelación; la C. Patricia Alvarado, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno, comenta que los consejeros ya habían hecho sus comentarios y observaciones, mismos que se incorporaron a la versión final del acta que ya está en proceso de firma; por lo tanto los



Miércoles 27 de Julio de 2005

consejeros dan por aprobada el acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT.

D. Seguimiento de Acuerdos:

A solicitud de la C. Presidenta Designada, el C. Procurador, dio lectura al seguimiento de acuerdos reportando el siguiente estatus de los asuntos en proceso:

En lo referente al acuerdo **2003-O.08-02**, sobre la integración de la reserva para el pago de antigüedades, finiquitos y liquidaciones, el C. Procurador informa que el Estudio Actuarial actualizado ya está concluido, y que se hará lo posible por entregárselos antes de que concluya la sesión para dar por cumplido este acuerdo

La Dra. Claudia Sheinbaum comenta que será mejor se entregue el documento a los Consejeros y se de tiempo para su revisión, por lo que propone dejar el acuerdo en proceso hasta la próxima sesión, los Consejeros presentes aceptan la propuesta

El Lic. Provencio informa que a la brevedad, se hará llegar a los Consejeros el Informe Actuarial para su revisión y comentarios, quedando el Acuerdo **2003-O.08-02** en proceso hasta la próxima sesión.

Los acuerdos concluidos corresponden a:

Acuerdo	Asunto	Seguimiento
2003-O.07-01	Solicitud de Opinión a la Consejería y de Servicios Legales, Relativa al Carácter de los Consejeros Ciudadanos y las implicaciones relativas a la toma de decisiones presupuestales y administrativas en el Consejo de la Entidad	Quedó concluido con la opinión que fue presentada aquí por la Dirección General de Comisarios de la Contraloría General del Distrito Federal en la Sesión Anterior



Miércoles 27 de Julio de 2005

Acuerdo	Asunto	Seguimiento
<p>2004-O.09-02</p>	<p>Con fundamento en el artículo 42, fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, el consejo de gobierno aprueba el ejercicio de recursos hasta por \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) En actividades de comunicación social, las que incluyen publicaciones oficiales para difusión e información, licitaciones públicas y trámites administrativos, impresiones de documentos oficiales y otros gastos de difusión e información.</p>	<p>En esta sesión se presenta el Informe Anual 2004 de la PAOT, con lo que queda concluido</p>
<p>2004-O.09-03</p>	<p>Con fundamento en el artículo 485, último párrafo del Código financiero del Distrito Federal, el Consejo de Gobierno aprueba el ejercicio de recursos hasta por \$304,517.00 (Trescientos cuatro mil quinientos diecisiete pesos 00/100 M. N.) en actividades relacionadas con espectáculos culturales, convenciones y exposiciones, rubros que integran el concepto de servicios oficiales.</p>	<p>En esta sesión se presenta el Informe Anual 2004 de la PAOT, con lo que queda concluido.</p>
<p>2004-O.09-04</p>	<p>Con fundamento en el artículo 485, último párrafo del Código Financiero del Distrito Federal, el Consejo de Gobierno aprueba el ejercicio de recursos hasta por \$ 3'390,000.00 (tres millones trescientos noventa mil pesos 00/100 M. N.), para la contratación de servicios bajo el régimen de honorarios en materia de capacitación, informática, estudios e investigaciones.</p>	<p>En esta sesión se presenta el Informe Anual 2004 de la PAOT, con lo que queda concluido.</p>



Miércoles 27 de Julio de 2005

Acuerdo	Asunto	Seguimiento
2004-O.10-05	Con fundamento a lo establecido en los artículos: 70, Fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 47 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, relativos a la aprobación de las Políticas Generales de Administración de Personal.	El documento denominado Políticas de Administración de Personal, para entrar en vigor a partir de enero de 2005, fue aprobado en términos generales ofreciendo 15 días para realizar observaciones o comentarios, periodo tras el cual se da por concluido en su totalidad
2004.O.11.01	Autorización del Programa Operativo Anual 2005 y del Proyecto de Presupuesto de egresos 2005 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Concluido. Oficio de autorización No. SE1591/04 de la Secretaría de Finanzas
2004-O.11-02	Autorización de los Lineamientos Generales del Programa de Trabajo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.	Se presentó y quedó autorizado en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno.
2005.O.13.01	Aprobación del Presupuesto de Egresos 2005	Concluido
2005.O.13.02	Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2005	Concluido
2005.O.13.03	Autorización de erogaciones relacionadas con actividades de comunicación social, publicidad y propaganda	Concluido
2005.O.13.04	Autorización para la realización de compromisos con cargo al	Concluido



Miércoles 27 de Julio de 2005

Acuerdo	Asunto	Seguimiento
	Presupuesto Anual autorizado por concepto de congresos, convenciones, exposiciones, seminarios y espectáculos	
2005.O.13.05	Autorización para la realización de asesorías, estudios e investigaciones	Concluido
2005.O.13.06	Autorización del Programa de Fomento al Ahorro	Concluido

Los Consejeros presentes se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Informe de Avance de Acuerdos del Consejo de Gobierno de la PAOT; pasando al siguiente punto.

E. Presentación del Informe Semestral de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

El C. Procurador inicia su presentación del Informe comentando que se encuentra en la página de la PAOT y que hará referencia a los datos más relevantes:

El primer punto se refiere al comportamiento de las investigaciones que se realizan por presentación de denuncias, observándose que continúa en crecimiento de acuerdo a la tendencia que se estimaba para el 2005, aunque un poco por debajo de las metas que se esperaban para este año. Durante algunos meses de 2005, las denuncias presentadas se redujeron en comparación con el año pasado, pero el comportamiento de mayo y junio, muestra un crecimiento que permite pensar que en los próximos meses se seguirá incrementando; se trata pues de un comportamiento consistente, con la tendencia del año pasado y sobre la cuál se puede consultar en el informe correspondiente.

En cuanto a su distribución territorial sigue el mismo patrón que el año pasado y antepasado, concentrándose sobre todo en las delegaciones centrales de la ciudad y en el llamado primer contorno, Cuajimalpa y Álvaro Obregón, junto con Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; por lo que nos planteamos como una de las metas incrementar a por lo menos



Miércoles 27 de Julio de 2005

un 12% del total el número de investigaciones en las delegaciones Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tláhuac, y tenemos que admitir que esa meta no se está cumpliendo. En donde si se ha logrado es en las delegaciones, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa, donde se ha incrementado significativamente, de hecho más de lo previsto. En consecuencia y esto es el punto más importante, tenemos que revisar nuestra estrategia para incrementar las investigaciones por denuncia en el sur y suroeste del Distrito Federal.

La Dra. Sheinbaum comenta que en esas delegaciones es un problema en general para las instancias de Gobierno, incluso dependencias como Derechos Humanos recibe pocas denuncias. El Lic. Provencio comenta que en efecto otras instancias tienen pocas denuncias aunque, Derechos Humanos abrió una oficina en Iztapalapa, y esto les ha permitido incrementar su captación de denuncias. Lo que ha hecho la PAOT es fortalecer acuerdos con las delegaciones y los CESAC's (Centros de Servicios y Atención Ciudadana); ha intensificado su participación en eventos, ferias, en los días ciudadanos en las delegaciones, sin embargo no ha sido suficiente. En lo positivo del comportamiento territorial, es que se ha incrementado mucho en el grupo de delegaciones en las que teníamos pocas denuncias.

Del comportamiento por temas, lo más significativo son el aumento de los problemas relacionados con los usos de suelo, y no sólo en las delegaciones centrales como en el año pasado, sino también en delegaciones del segundo contorno e incluso del tercer contorno, de hecho la tendencia en este año es que los problemas de uso de suelo queden por encima de residuos, aire y ruido, que siguen siendo los tres temas más denunciados. A pregunta expresa de la Dra. Sheinbaum, el C. Procurador informa que en el tema de usos de suelo, las denuncias son principalmente relacionadas por construcciones nuevas en suelo urbano, esto derivado de la Ley de Desarrollo Urbano, de las Normas de Ordenación y del Reglamento de Construcciones principalmente, lo que ha derivado en más proyectos de sanción en este tema, de hecho es muy probable que la siguiente recomendación sea dirigida a varias delegaciones por el uso de suelo. En los demás temas el comportamiento es muy parecido al del año pasado, con muy baja frecuencia de presentación de denuncias de casos por agua, suelo de conservación, un poco más de barrancas, pero el más importante es el de usos de suelo.



Miércoles 27 de Julio de 2005

Una de las metas que se estableció en el Programa de este año tiene que ver con los tiempos de Gestión y de Eficiencia de Trabajo, hasta diciembre del año pasado el tiempo de atención de denuncias estaba en 80 días, es decir, un periodo muy alto que estimamos bajarlo a por lo menos 56 este año y se está cumpliendo, de hecho está por debajo de 50 días, para las iniciadas este año, pero de aquí en adelante manteniendo este comportamiento, vamos a llegar a un número de días que creemos adecuado. Esto se logró, entre otras razones, a que empieza a mejorar el tiempo de respuesta por parte de las autoridades a nuestras solicitudes de información. Además del hecho de que ya se está utilizando, al menos por una de las áreas, del sistema de respuesta en línea, que también comentamos en la sesión pasada y que cuando sea utilizado por otras dependencias y por delegaciones, nos va a permitir mejorar. Están mejorando los tiempos de respuesta, pero todavía con periodos muy largos, de hecho en este primer semestre tenemos un promedio de 36 días en la respuesta por parte de delegaciones y dependencias, lo cual evidentemente es muy alto.

El Ing. Ernesto Trujillo comenta que la Dirección General de Regulación y Vigilancia Ambiental ha estado trabajando con la PAOT muy de cerca para dar respuesta por vía electrónica a través del Sistema establecido por la PAOT y que a la fecha se ha tenido buen resultado para agilizar las respuestas de información por este mecanismo.

Continuando el C. Procurador comenta que en efecto esto ya se ha trabajado mucho con la Dirección General de Regulación y Vigilancia Ambiental en la SMA y que espera se pueda instalar en SEDUVI y con las Delegaciones, y que a través del propio Sistema respondan las solicitudes de información, si esto se logra en el futuro agilizaríamos mucho el trabajo.

De acuerdo a lo previsto, la conclusión de expedientes de investigación están en tiempo, lo que ha permitido no tener asuntos pendientes del año 2003 y tener casi terminadas todas las investigaciones de 2004, las que están concluyendo principalmente por resoluciones y un porcentaje aceptable por recomendación, que es probable que para este año sean alrededor de entre 15 y 18, que es un número significativamente mayor y es natural porque ya hay muchos más casos en investigación y con formas más eficientes de concluirlos, y por conciliación muy pocas. En cuanto a las asesorías formales, el comportamiento es mejor que el año pasado aunque todavía menor de lo que se esperaba.



Miércoles 27 de Julio de 2005

El C. Procurador comenta que esto sería lo esencial, y que tienen a disposición el Informe del Segundo Semestre; donde está el detalle de las resoluciones, recomendaciones, de la valoración de resultados de las investigaciones, en fin todo lo que se ha establecido como el contenido normal de los informes trimestrales, e incluso por recomendación de la Contraloría en la sesión pasada, se incluye el seguimiento de los acuerdos de Consejo que requieren información periódica, en particular, está el seguimiento de lo que creemos son los resultados más relevantes, con la valoración de acuerdo al tipo de denuncias por tema, sobre las verificaciones realizadas, qué suspensiones de actividades de maneras ilícitas o en su caso clausuras, etc.

Los Consejeros presentes se dan por enterados del Informe presentado por el C Procurador y se reservan el derecho para cualquier aclaración posterior.

La Dra. Sheinbaum solicita al C. Procurador se pase al siguiente punto.

F. Informe sobre el dictamen de la Comisión de Preservación Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

El Lic. Provencio informa que en la sesión anterior, se les entregó el proyecto de Dictamen de las Reformas a la Ley Orgánica de la PAOT, el que siguió trabajando la Comisión de Preservación Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en las que participaron los representantes de Medio Ambiente, SEDUVI y PAOT, aprobando un dictamen en la Comisión, pero aún no se tiene fecha para presentarlo al pleno. Aclara que en el dictamen aprobado existieron cambios de última hora que se están revisando y algunos detalles se están analizando con la Coordinación de Asesores y la Dirección Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente. Sin embargo, en los temas cruciales sobre facultades y procedimientos, sí es lo que se había acordado en la última sesión.

Pregunta la Dra, Sheinbaum, si en el dictamen aprobado quedaba especificado el mecanismo de coordinación, así como la delimitación de atribuciones para cada una de las dependencias, pues de lo contrario se duplicarán acciones con los consecuentes conflictos con los particulares. El C. Procurador comentó que el proceso de coordinación estaba claro y que en efecto, en el actual



Miércoles 27 de Julio de 2005

dictamen quedaron establecidas la facultades generales de verificación e inspección y la descripción de las materias de atención por la PAOT, y que para su aplicación y coordinación con las dependencias, éstas deberán emitir y publicar un acuerdo al respecto.

Comenta la Dra. Sheinbaum que lo que se había propuesto, es que se especificara el procedimiento con el cual se daría la coordinación entre las autoridades ambientales, pues de hecho en la Ley Ambiental ya se encuentran establecidas las atribuciones y lo importante es definir con claridad que autoridad es la que puede realizar las inspecciones y determinar las sanciones correspondientes ya que no es posible que varias dependencias puedan hacer inspección en el mismo domicilio y por el mismo asunto.

El Consejero Carvajal, manifiesta que ese será el punto a tratar con las Delegaciones para la coordinación, y plantea que si son atribuciones de la PAOT, significa que la Secretaría del Medio Ambiente ya no podría ir, porque si al final se realizarían dos inspecciones esto sería un problema, dado que sería complicado involucrar a varias instancias.

El C. Procurador comenta que se había insistido ante la Comisión en que en el mecanismo de coordinación, debería ser muy claro para evitar duplicidad de funciones, dar certeza jurídica y, sobre todo, evitar superposiciones con las partes involucradas en esta materia; incluso señala que en una primera instancia se planteó que para la coordinación entre dependencias se podrían suscribir convenios, pero el dictamen señala que será mediante acuerdo que emitan las Secretarías.

En su intervención, la Consejera Schteingart comenta que la coordinación no es sólo con la Secretaría del Medio Ambiente, sino también con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda e incluso en este caso está incompleto pues en muchos procedimientos también intervienen las delegaciones, y solo se habla del Acuerdo que emitan las secretarías.

Nuevamente toma la palabra el C. Procurador y aclara que el Dictamen está votado sólo al nivel de la Comisión y que de acuerdo al procedimiento hay dos caminos: que se presente en el pleno donde se puede aprobar con modificaciones o que se regrese a comisiones, aclarando que existe disposición de la Comisión y de todos los involucrados para revisar este asunto.



Miércoles 27 de Julio de 2005

El Consejero Carvajal pregunta si es posible tener acceso al Dictamen aprobado por la Comisión y poder revisarlo e incluso tener alguna sesión de trabajo para tener una propuesta que se le pueda hacer a la Asamblea para definir un procedimiento claro sobre las atribuciones de cada dependencia y los mecanismos específicos de coordinación.

Los Consejeros presentes coinciden con esta propuesta y se solicita al C. Procurador haga llegar a los Consejeros el Dictamen aprobado por la Comisión de Preservación Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su revisión y se acuerda realizar una reunión de trabajo el 11 de agosto a partir de las 10:00 horas, a la que se invitará también a los integrantes de la Comisión.

G. Autorizaciones.

El C. Procurador, a solicitud de la C. Presidenta Designada, realizó la presentación de las dos autorizaciones planteadas en el orden del día:

La primera **2005-0.14-01** tiene relación con el Tabulador de Sueldos del personal técnico operativo para el ejercicio presupuestal de 2005; explica que éste se recibió después de la primera sesión por lo que se solicita a los Consejeros el acuerdo de autorización del tabulador autorizado por la Oficialía Mayor con vigencia a partir del primero de enero del presente año.

La otra Autorización **2005-O.14-02** es para la constitución del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la PAOT, aclara el Procurador que en realidad este Comité existe, pero la normatividad actual establece que debe denominarse Subcomité en tanto se trata de un cambio de nombre, sin embargo se requiere de la autorización del Consejo de Gobierno porque es aquí donde se aprueban compras, contratación de servicios, arrendamientos etc..

La Presidenta Designada pregunta a los Consejeros si existe algún comentario sobre las autorizaciones solicitadas. Al no haber comentarios u observaciones los consejeros presentes dan por aprobadas las dos autorizaciones presentadas



Miércoles 27 de Julio de 2005

- 2005 -O.14-01** Autorización de Tabulador de Sueldos del personal técnico operativo para el Ejercicio Presupuestal 2005
- 2005-O.14-02** Autorización para la constitución del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal

H. Asuntos Generales

El C. Procurador comenta a los Consejeros que se les está entregando un ejemplar del libro “El Acceso a la Justicia Ambiental en el Distrito Federal y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, del Dr. Raúl Brañes Ballesteros, que recién se publicó y que se va a presentar ante los grupos interesados a finales de agosto o principios de septiembre, considerando importante esta publicación en particular, porque hay poca literatura sobre el tema.

La Dra. Sheinbaum comenta que sería conveniente realizar algún foro para abordar estos temas que son muy importantes y se han sido poco estudiados y analizados, incluso hay muy poca bibliografía sobre ellos. El procurador responde que si hubiese algunos temas que valdría la pena tratar, en algún evento, responsabilidad penal, reparación del daño etc.

También comenta que ante el interés por parte de la Asamblea Legislativa en que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal junto con la PAOT se coordinaran para realizar un proceso de capacitación a gente del Ministerio Público en el Distrito Federal sobre Delitos Ambientales, ya se han tenido reuniones de coordinación, a las que han invitado a la Secretaría del Medio Ambiente, al Instituto de Capacitación de la PGJ-DF. Se tiene listo el plan para un proyecto piloto de capacitación empezando con los titulares de los Ministerios Públicos y está previsto iniciar a principios de septiembre, con el apoyo técnico del Instituto de Capacitación de la PGJ-DF; será un proceso de varias sesiones que nos permitirá trabajar con agentes y personal del Ministerio Público, el temario está centrado alrededor en los tipos delictivos ambientales.

Agotados los puntos del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:30 hrs. del día 27 de julio de 2005.



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

**Proyecto de Acta.
Décima Cuarta Sesión Ordinaria
del Consejo de Gobierno de la Procuraduría
Ambiental y del
Ordenamiento Territorial del
Distrito Federal**

Miércoles 27 de Julio de 2005

PRESIDENTA DESIGNADA

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

CONSEJERO SUPLENTE

REPRESENTANTE DEL
CONSEJERO SUPLENTE

ING. ERNESTO TRUJILLO BOLIO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO SUPLENTE

ING. JOEL AHUMADA VARGAS
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONSEJERA SUPLENTE

ING. FRANCISCO MONTELLANO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CONSEJERA

LIC. MARÍA TERESA ATRIÁN PINEDA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA

CONSEJERO

DRA. MARTHA SCHTEINGART GARFUNKEL

INVITADO

LIC. GUSTAVO CARVAJAL ISUNZA

INVITADO

LIC. ENRIQUE PROVENCIO DURAZO
PROCURADOR AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

ING. HÉCTOR JESÚS MEJÍA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, celebrada el día 27 de julio de 2005.